

Desde la **Fundación Doña María - FUNDOMAR**, y entendiendo que la educación es la mayor herramienta de concienciación y sensibilización para la erradicación de las agresiones sexuales, nace el **“Proyecto Grita: STOP Abuso Sexual”** financiado por el Servicio de la Mujer del Ayuntamiento de Sevilla.

La **violencia sexual** es un problema social que afecta a gran parte de la sociedad. Entendemos como violencia sexual a todo **acto sexual no deseado** por una de las partes pudiendo existir coacción o no. Puede manifestarse a través de diferentes vías como *sexting, grooming, acoso, agresión, abuso o violación* *.

En consonancia con el objetivo del proyecto proponemos el concurso **#enREDO** donde a través de la fotografía y la ilustración queremos hacer visible esta preocupante cuestión, acercándola a la sociedad a la vez que dotar de información y recursos que ayuden a detectar y actuar cuando saltan las alertas.

*Para más información sobre **violencia sexual**, puedes consultar nuestro **Facebook e Instagram** señalizados al final del documento. Podrás encontrar información necesaria sobre la problemática, forma en que se manifiesta, dónde acudir y cómo actuar.

A continuación detallamos las BASES DEL CONCURSO:

¡Participar es muy sencillo!

Una vez entendida la temática del concurso, para ello facilitaremos información continuada en las redes sociales oficiales del proyecto (Facebook e Instagram), podrán presentar **una o varias obras** relacionadas con la misma. El formato que se utilizará será el de **fotografía y/o ilustración**.

1. ¿Quién puede participar?

Pueden participar todas aquellas personas con edades comprendidas entre los **15 y los 35 años**.

2. ¿Qué plazo tengo para presentar la obra?

El plazo para presentar la obra es entre el **18 de Febrero y el 2 de Marzo**, ambos inclusive (**ampliada fecha hasta el 15 de Marzo**)

3. ¿Cómo puedo participar?

- Para participar en el concurso deben mandar un correo a **proyectogrita@fundomar.org** donde les facilitaremos la documentación necesaria (pueden encontrar también la información en las plataformas oficiales y en la web: www.fundomar.org/proyectogrita/).

- Deberán ser seguidoras de alguna de nuestras redes sociales, ya que son las vías que utilizaremos para publicar, votar o informar de cualquier modificación que pueda generarse.

 @proyectogrita

 @proyecto.grita.fundomar

 www.fundomar.org/proyectogrita/

- La obra u obras presentadas deben estar en formato fotografía y/o ilustración y deberán ir acompañadas de un título.
- Una vez rellenada toda la documentación deberán enviarla a **proyectogrita@fundomar.org**.

Importante no olvidar ningún documento:

- o Ficha de Inscripción
- o Firma de Documento de Protección de Datos
- o Obra u obras
- o Título de cada una de las obras presentadas.

4. Publicación:

Desde el día **16 de Marzo** hasta el **22 de Marzo a las 00:00** las obras serán publicadas en Facebook e Instagram

5. Votaciones:

Una vez publicadas las imágenes podrán ser votadas únicamente en nuestras redes sociales **finalizando el 22 de marzo a las 00:00**.

6. Resolución del concurso:

Para la resolución del concurso se procederá a la suma de los **likes** correspondiente a cada una de las obras publicadas obteniendo el cómputo total entre ambas plataformas. **El día 23 de marzo se hará pública la obra ganadora.**

Las imágenes pueden ser compartidas, pero únicamente votadas en nuestro Facebook o Instagram.

7. Premio:

Habrá un único **premio de 200€** en materiales artístico que se podrán invertir en el establecimiento elegido por la persona ganadora.

8. Exposición:

Las diez obras más votadas serán expuestas en la Fundación Doña María – FUNDOMAR (C/ Bergantín, N° 42) una vez finalizado el concurso.